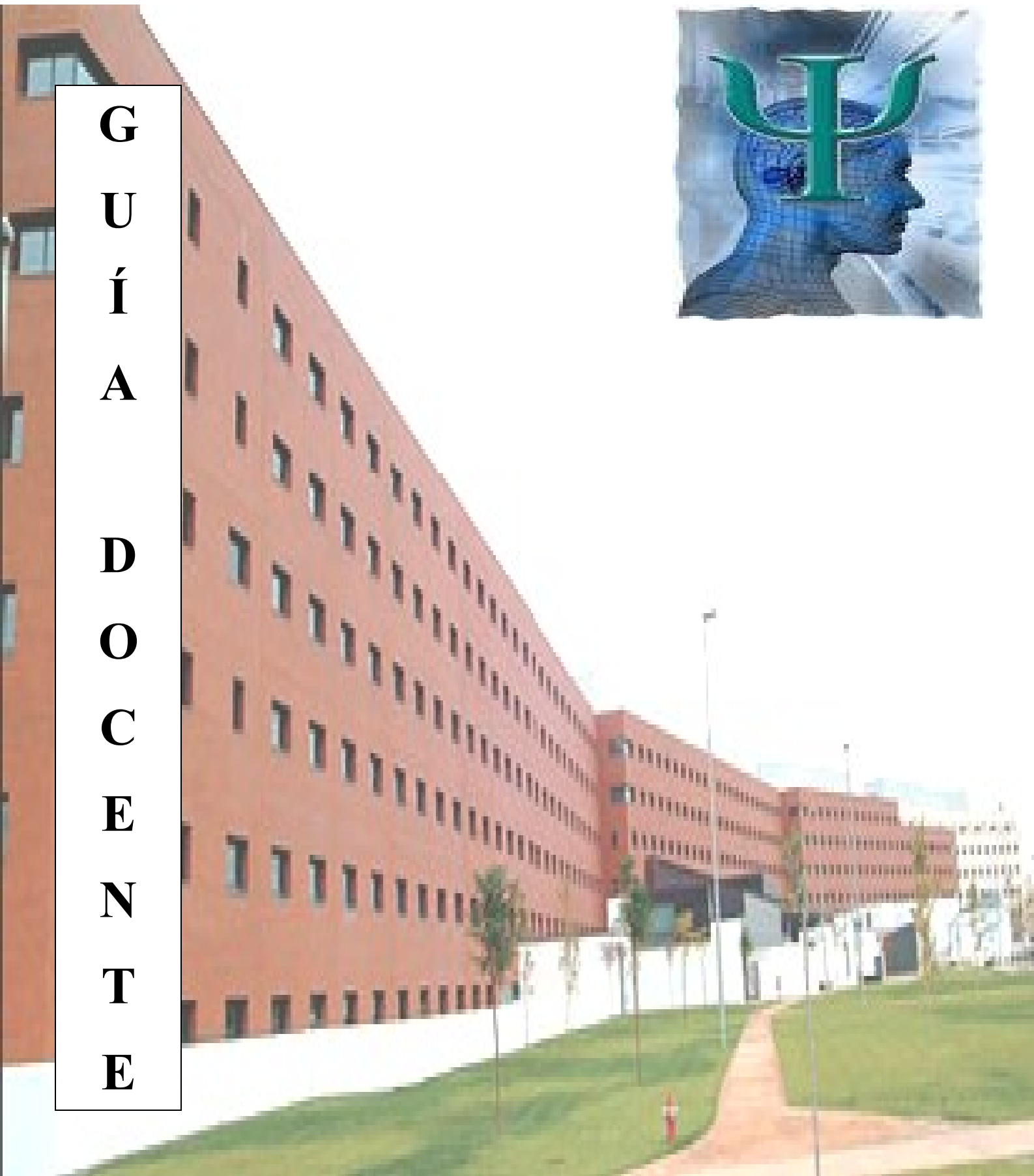


**G
U
Í
A

D
O
C
E
N
T
E**



PSICOLOGÍA CLÍNICA

Índice

1. La especialidad en el HGCR -----	3
2. Estructura y plantillas actuales -----	4
2.1. Estructura -----	4
2.2. Plantilla Actual -----	5
3. Formación de la Residencia -----	7
3.1. Actividad Asistencial -----	8
3.2. Organización de la Actividad -----	9
3.3. Rotaciones de la Residencia de Psicología Clínica -----	10
3.4. Rotaciones y Objetivos por año -----	11
3.5. Módulo de Atención Continuada -----	18
3.6. Actividad Docente -----	19
3.7. Programa de la actividad docente de la especialidad de Psicología Clínica-----	20
3.8. Otras actividades docentes -----	21
3.9. Actividades de Investigación -----	21
4. En resumen -----	22
5. ¿Cómo contactar con la Sección de Psicología Clínica? -----	23

1. La especialidad en el HGCR

La Unidad de Psicología Clínica del Hospital General de Ciudad Real, es una sección que pertenece al Servicio de Psiquiatría.

El Servicio de Psiquiatría se compone de distintos dispositivos asistenciales que atienden diferentes áreas de salud mental.

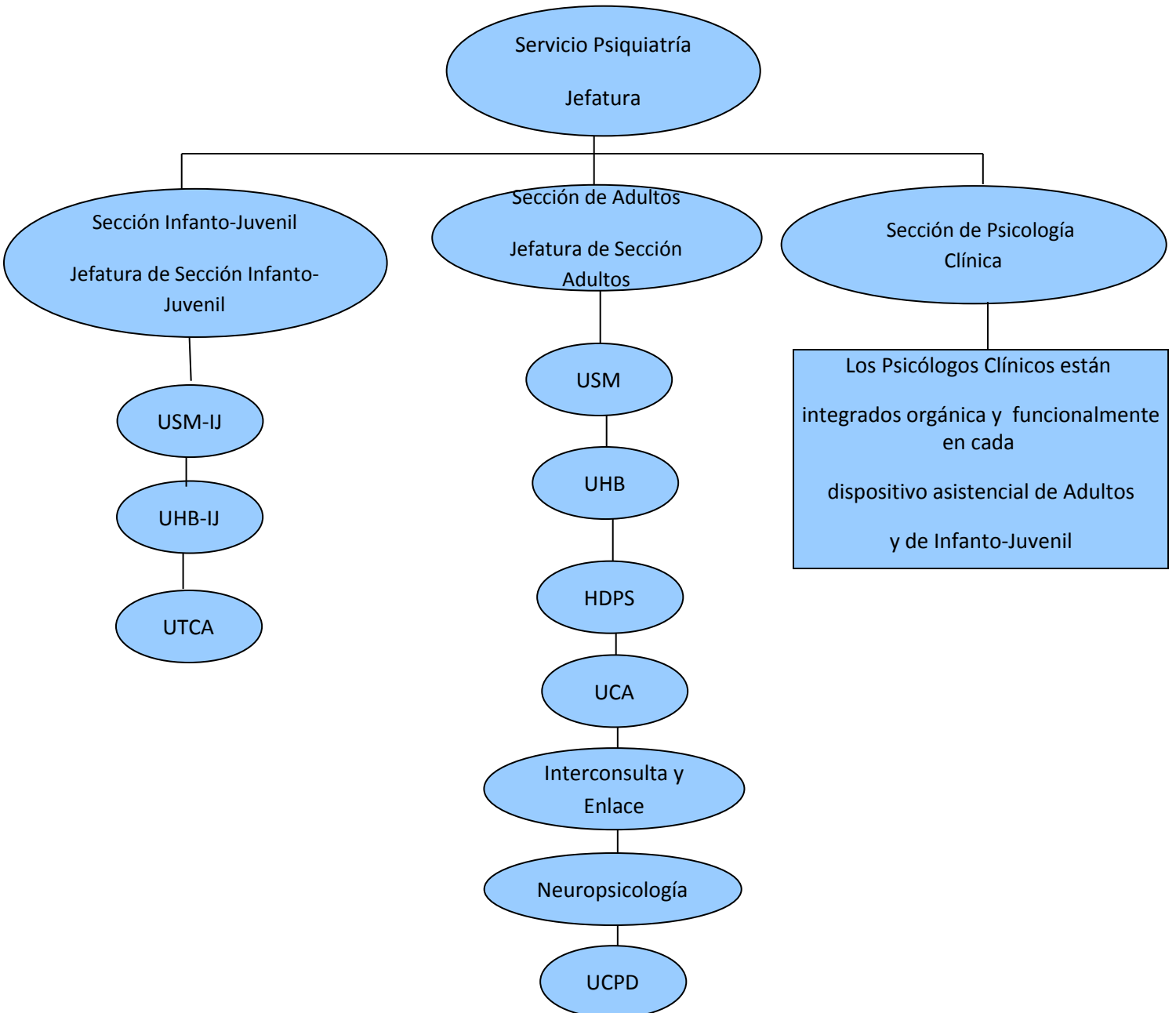
La especialidad en Psicología Clínica fue acreditada en este Hospital en el año 2004, incorporándose el primer residente en el 2005.

El Programa de Formación en Psicología Clínica es el establecido por la Comisión de la Especialidad de Psicología Clínica y aceptado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y que se desarrolla en 4 años, según la Orden SAS/1620/2009 publicada en el BOE con fecha 2 de junio de 2009.

2. Estructura y plantillas actuales

2.1. Estructura

El Servicio de Psiquiatría se estructura según el organigrama siguiente:



2.2. Plantilla Actual

La plantilla del Servicio de Psiquiatría en lo referente a Psicología Clínica se compone de un Jefe de Sección y 19 adjuntos ubicados en los siguientes dispositivos:

Jefe de Servicio de Psiquiatría

M^a Antonia Carrasco Antuña

Jefe de Sección de Adultos

M^a Antonia Carrasco Antuña

Tutora de Residentes de Psicología Clínica

Magdalena León Velasco

Adjuntos

Unidad de Salud Mental de Adultos

José Arévalo Serrano

Celestino Muela Cañaveras

Eva Fernández-Bravo Gómez-Díaz

Inés Gómez Jiménez

M^a José Martínez García

Unidad de Hospitalización Breve e Interconsulta y Enlace

M^a Carmen Jerez Álvarez

Constanza Sancho Calatrava

Hospital de Día Psiquiátrico

María Alonso Suárez

Unidad de Conductas Adictivas

Isabel Montoya Crous

Guadalupe Carretero Delgado

Neuropsicología

Laura Burriel Lobo

Unidad de Cuidados Paliativos Domiciliarios

Ana Pérez-Serrano Ruiz

Jefe de Sección Infanto-Juvenil

Luis Beato Fernández

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

Javier Contreras González

Esther Guerrero Buitrago

Amparo Carrillo del Amo

Blanca Mazarrasa Lagunilla

Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil

Inmaculada García Vilches

Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria

Magdalena León Velasco

Centro de Rehabilitación Psico-Socio-Laboral

Juan Domingo Martín Ortiz

Residentes

Residente de 4º año: Karin Joanna van Gestel

Residente de 3er año: Magdalena Redondo Casasola

Residente de 2º año: Tamara Morena Larios

Residente de 1er año: David Hernando Martínez

3. Formación de la Residencia:

La Unidad Docente en la especialidad de Psicología Clínica pretende conseguir una formación especializada de sus residentes lo más amplia y completa dentro de las posibilidades que ofrece el contexto sanitario del Hospital General de Ciudad Real.

Para ello se ha diseñado un circuito de rotaciones muy extenso, que abarca un gran número de las actividades que realiza el Psicólogo Clínico en entornos sanitarios y socio-sanitarios, enfocados a todas las etapas o fases del ciclo vital, sabiendo que en la acción práctica de la residencia es donde se fundamenta la formación, pero también con la intención de que se conozcan los muchos campos en los que se proyectan las variadas funciones clínico-asistenciales del Psicólogo Clínico y sirva para encauzar las futuras preferencias profesionales del residente.

Asimismo, esta acción práctica se complementa con una formación teórica que enmarca todas y cada una de las pretensiones que establece la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica en su programa de formación de acuerdo a la orden SAS/1620/2009 de 2 de Junio.

3.1. Actividad Asistencial:

La actividad asistencial de la Unidad de Psicología Clínica se desarrolla en los dispositivos que configuran la red de Salud Mental y serán las Unidades Asistenciales por donde rotarán los residentes para su formación como especialistas.

Además de las actividades asistenciales desarrolladas por Psicólogos Clínicos en los dispositivos que integran el Servicio de Psiquiatría, también los Psicólogos Clínicos atienden las demandas de Interconsulta y Psicología de Enlace provenientes de los Servicios que componen el Hospital General, por los que también rotan en su formación los residentes, siendo los principales demandantes de atención psicológica: Oncología Médica, Hospital de Día Onco-Hematológico, Oncología Radioterápica, unidad de Cuidados Paliativos, Maxilofacial y Nefrología.

Por otra parte, hay dos dispositivos por los que rota el Residente de Psicología Clínica que no pertenecen al SESCAM, pero la Gerencia del Hospital tiene establecidos convenios de colaboración con ellos para la docencia, y son: el Centro de Rehabilitación Psicosociolaboral (CRPSL), que pertenece a la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental (FISLEM) y a la Asociación Provincial de Amigos, Familiares y Enfermos Psíquicos (APAFES) y la Unidad de Media Estancia (UME) que pertenece a la Diputación Provincial de Ciudad Real.

FISLEM, creada por el Gobierno de Castilla-La Mancha en 2001, tiene como fin principal, con carácter general, la prevención de la marginación y desadaptación, así como el apoyo a la integración social y laboral de las personas que padezcan trastornos mentales y otros colectivos con enfermedades de larga evolución y riesgo de exclusión generadoras de incapacidad personal y que tengan dificultades de acceso a recursos normalizados.

APAFES pretende conseguir la plena integración en la sociedad de las personas afectadas por una enfermedad mental severa a través de: la mejora de la atención, asistencia, rehabilitación y reinserción de los enfermos mentales, creando entre otras cosas, recursos alternativos a la hospitalización; sensibilización a la sociedad acerca de la enfermedad mental,

defensa los derechos de los enfermos mentales y potenciación, ampliación y mejora de los dispositivos existentes en materia de salud mental.

3.2. Organización de la Actividad

Cada adjunto de la especialidad de Psicología Clínica desempeña actividades diferentes en función de la unidad en la que ocupa su puesto.

En las unidades de hospitalización (UHB, UHB-IJ y UTCA) a primera hora se realiza una pequeña sesión para contar las incidencias del día anterior y discutir los nuevos ingresos.

En las unidades de consulta externa (USM y USM-IJ) cada adjunto se hace cargo de su consulta y se realizan reuniones semanales para exponer casos clínicos y discutir otros temas de interés.

En la UCA la actividad comienza con una reunión diaria a primera hora de todo el equipo (dos psicólogas, dos médicos y una trabajadora social) para comentar los casos clínicos.

En la UME se realiza una reunión semanal los viernes de todo el equipo (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y enfermería).

En el CRPSL se inicia la jornada con una reunión a primera hora para organizar las actividades del día.

Los Psicólogos adjuntos de los dispositivos son los responsables de la docencia de los residentes cuando éstos rotan por sus unidades. En el caso de ser varios psicólogos adjuntos en un dispositivo, se reparten el tiempo de atención al residente de manera equitativa.

3.3. Rotaciones de la Residencia de Psicología Clínica:

CALENDARIO DE ROTACIONES DEL PSICÓLOGO INTERNO RESIDENTE

		UME	CRPSL	HDPS	USM-A	UCA	USM-II	UHB-II	UTCA	R.L.	URG	A.P.	UHB-A	NPS	Int y Enlace	
R1	Junio	■														
	Julio	■														
	Agosto		■													
	Septiembre		■													
	Octubre			■												
	Noviembre			■												
	Diciembre			■												
	Enero				■											
	Febrero				■											
	Marzo				■											
	Abril				■											
	Mayo				■											
R2	Junio				■											
	Julio				■											
	Agosto				■											
	Septiembre				■											
	Octubre				■											
	Noviembre					■										
	Diciembre					■										
	Enero						■									
	Febrero						■									
	Marzo						■									
	Abril						■									
	Mayo						■									
R3	Junio						■									
	Julio						■									
	Agosto							■								
	Septiembre							■								
	Octubre								■							
	Noviembre									■						
	Diciembre									■						
	Enero									■						
	Febrero									■						
	Marzo										■					
	Abril										■					
	Mayo											■				
R4	Junio											■				
	Julio											■				
	Agosto											■				
	Septiembre											■				
	Octubre											■				
	Noviembre											■				
	Diciembre											■				
	Enero												■			
	Febrero													■		
	Marzo														■	
	Abril															■

También durante esta rotación entrará en contacto con la Unidad de Larga Estancia (ULE) y conocerá los programas para los enfermos crónicos que, por su deterioro mental y físico, no pueden ser incorporados a ambientes socializados.

Centro de Rehabilitación Psicosocio-laboral (2 meses):

Lo importante de esta práctica es iniciarse en el manejo clínico de este tipo de pacientes, adquiriendo conocimientos y desarrollando habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, déficit y redes de apoyo social de los pacientes con trastornos mentales crónicos; capacitarle en programas, técnicas y estrategias de rehabilitación adecuados a estos pacientes para potenciar y recuperar sus capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales; elaborar planes individualizados de rehabilitación; conocer los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación de los pacientes mentales crónicos y los procedimientos de coordinación y derivación a este tipo de recursos.

Programa de Hospital de Día Psiquiátrico (3 meses):

Los objetivos prácticos de esta rotación incluyen el conocimiento y manejo de instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, realización de diagnósticos, elaboración de historias e informes, aplicación de programas de tratamiento psicológico a nivel individual, familiar y grupal, prevención del deterioro y trabajo en equipos multidisciplinares y coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.

Unidad de Salud Mental (10 meses en total: 5 de ellos durante el primer año de residencia y el resto se completa en el segundo año de residencia):

Los objetivos a alcanzar durante esta rotación son los siguientes: conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a la Salud Mental, además de adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización, planificación y coordinación de los equipos y unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios y en las actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental; conocer y manejar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica,

técnicas de entrevista, análisis y formulación de casos, elaboración de informes clínicos y periciales; aplicación y valoración de la eficacia de programas de tratamiento psicológico a nivel individual, familiar y grupal; elaboración de programas de prevención y promoción de la salud y técnicas de consejo y asesoramiento.

SEGUNDO AÑO: R-2

<i>Dispositivo</i>	<i>Responsables</i>	<i>Duración de la Rotación</i>
Unidad de Salud Mental (consulta externa)	José Arévalo Celestino Muela Eva Fernández-Bravo Inés Gómez M ^a José Martínez	5 meses
Unidad de Conductas Adictivas	Isabel Montoya Guadalupe Carretero	2 meses
Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil	Javier Contreras Esther Guerrero Amparo Carrillo Blanca Mazarrasa	5 meses

OBJETIVOS DE FORMACIÓN POR ROTACIÓN:

Unidad de Conductas Adictivas (2 meses):

En este dispositivo los objetivos marcados incluyen, además de la evaluación, intervención y tratamiento psicológico especializado en el área de las dependencias, conocer la red asistencial de drogodependencias en Castilla-La Mancha, conocer y participar en los distintos programas de tratamiento.

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (5 meses):

Los objetivos a alcanzar por el residente en esta rotación son la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades necesarias para la atención a la salud mental de la infancia y la adolescencia, incluyendo psicodiagnóstico y evaluación de los problemas

psicológicos, trastornos mentales de niños y adolescentes, diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas para esta población, desarrollo de habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas, identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y el adolescente y coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

TERCER AÑO: R-3

<i>Dispositivo</i>	<i>Responsables</i>	<i>Duración de la Rotación</i>
Unidad de Hospitalización Breve Infante-Juvenil	Inmaculada García	2 meses
Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria	Magdalena León	3 meses
Rotación Libre		4 meses
Urgencias	Francisco Izquierdo	2 meses
Atención Primaria		3 meses

OBJETIVOS DE FORMACIÓN POR ROTACIÓN:

Unidad de Hospitalización Breve Infante-Juvenil (2 meses):

La finalidad es que el residente adquiera los conocimientos sobre el diagnóstico y la valoración de la gravedad del trastorno y la crisis y la atención a los niños/adolescentes ingresados, aplicación de los criterios de ingreso y alta, tiempos estimados de duración de éstos, planificación del seguimiento ambulatorio, psicofarmacología y técnicas de intervención psicológica en los procesos de agudización de los trastornos mentales.

Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (3 meses):

Durante esta rotación, el residente participará en las siguientes actividades asistenciales: evaluación inicial, grupos de familiares, grupos psicoeducativos, grupos de bulimia, grupos ambulatorios de bulimia, seguimiento de intervenciones individuales, tratamientos hospitalarios y manejo del paciente crítico e intervenciones en crisis familiares.

Rotación libre (4 meses):

Con la finalidad de aumentar y profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos de determinadas áreas específicas de su interés o adquirir conocimientos en áreas que no se han podido abordar por no existir dispositivos dedicados a ellas en este centro, el residente tiene la posibilidad de elegir un dispositivo o unidad en el que esté interesado para completar su formación durante cuatro meses, en nuestra Comunidad Autónoma si el dispositivo elegido se encuentra en ella, o de no existir en la comunidad en cualquier punto de España o de otro país.

Urgencias (2 meses):

Durante esta rotación, se pretende que el residente adquiera conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes mentales que acuden a Urgencias del Hospital General, los diferentes tipos de problemas por los que pide ayuda, los criterios de ingreso en el Servicio de Psiquiatría, las atenciones y actuaciones propias para estos enfermos.

Igualmente, conocer en los enfermos mentales las repercusiones emocionales y psíquicas que se derivan de encontrarse en Urgencias por un proceso orgánico, de modo que el residente desarrolle formas y modos de atenderles en estos momentos de fragilidad.

Al mismo tiempo, también se busca que conozca las reacciones emocionales y conductuales de los familiares de todos los pacientes, tanto mentales como orgánicos, que se presentan en Urgencias y aprenda a manejar estas situaciones como de emergencias y crisis.

Atención Primaria (3 meses):

Los objetivos que persigue esta rotación son los siguientes: conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud y los criterios de derivación al nivel especializado (especialmente a los dispositivos de salud mental), participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria y en los espacios de coordinación que se organizan desde Atención Primaria, adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental, sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad y sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria, valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia y Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Por otra parte, participar y colaborar en programas de screening sobre patologías mentales que no requieran derivación a los servicios especializados y proporcionarles a estos pacientes una atención individual o grupal.

CUARTO AÑO: R-4

<i>Dispositivo</i>	<i>Responsables</i>	<i>Duración de la Rotación</i>
Unidad de Hospitalización Breve	M ^a Carmen Jerez	4 meses
Neuropsicología	Laura Burriel	2 meses
Programa de Interconsulta y Enlace	Constanza Sancho Ana Pérez-Serrano	4 meses

OBJETIVOS DE FORMACIÓN POR ROTACIÓN:

Unidad de Hospitalización Breve (4 meses):

Los objetivos a conseguir por el residente en esta rotación incluyen la adquisición de los conocimientos sobre el diagnóstico y la valoración de la gravedad del trastorno y la crisis y la atención a los pacientes ingresados, aplicación de los criterios de ingreso y alta, tiempos estimados de duración de éstos, planificación del seguimiento ambulatorio, psicofarmacología y técnicas de intervención psicológica en los procesos de agudización de los trastornos mentales, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares. .

Neuropsicología (2 meses):

La formación en Neuropsicología pretende principalmente que el residente conozca los efectos que una lesión, daño o funcionamiento anómalo en las estructuras del sistema nervioso central causa sobre los procesos cognitivos, psicológicos, emocionales y del comportamiento individual y sea capaz de realizar una evaluación psicométrica del

funcionamiento cognitivo, interpretando adecuadamente los resultados obtenidos en las pruebas, y de elaborar un informe neuropsicológico. A su vez, se posibilita la oportunidad para que adquiera las habilidades necesarias para coordinarse con el servicio de Neurología.

Programa de Interconsulta y Enlace (4 meses):

Durante esta rotación se pretende potenciar la adquisición de conocimientos en la evaluación de problemas psicológicos y de comportamiento que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, ya sea en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas, diseño y aplicación de intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias y actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas, manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas, diseño y aplicación de programas de intervención a pacientes ingresados en diferentes servicios en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

3.5. Módulo de Atención Continuada:

El módulo de Atención Continuada es un elemento central en la formación del residente, se realiza con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y éste va adquiriendo mayor nivel de responsabilidad a medida que se avanza en la residencia, sirviendo para realizar actividades de carácter formativo que no pueden llevarse a cabo durante la jornada habitual de trabajo.

En la actualidad este módulo consiste en 60 horas mensuales distribuidas en tres tardes a la semana (dos tardes de 6 horas y una tarde de tres horas) en las que los residentes de Psicología Clínica realizan las siguientes actividades:

Acompañamiento a los psiquiatras de guardia en la urgencia con el objetivo de aprender el manejo del paciente psiquiátrico en procesos de agudización de los trastornos mentales, las intervenciones en situaciones de crisis y urgencias y adquisición de nociones básicas de psicofarmacología (principalmente durante el primer año de residencia).

Seguimiento de los pacientes que, durante la rotación en USM, son derivados a los residentes para que éstos se ocupen de la psicoterapia y que puede agilizar el funcionamiento de la actividad de este dispositivo de salud mental o disponer de tiempos para entrevistas más frecuentes en aquellos casos que su patología lo requiera. La supervisión de estos casos la realiza el adjunto que deriva a cada paciente.

Actividades de investigación propias de la Unidad de Psicología Clínica o de apoyo a la investigación de otros servicios, participación en programas de carácter asistencial o preventivo de otras unidades, preparación de comunicaciones para congresos y jornadas.

3.6. Actividad Docente

Nuestra Unidad ha desarrollado un *Programa de Formación adaptado a nuestro Centro*, que pretende como objetivo asegurar la formación de un especialista en Psicología Clínica capaz de asumir todas aquellas funciones derivadas de la propia definición de la especialidad por la Comisión Nacional de especialidades. Para ello se debe garantizar:

- **Formación teórica** sobre los pilares fundamentales de psicopatología, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas y psicoterapia.
- **Formación práctica** basada en el progresivo manejo de la entrevista clínica (anamnesis y exploración), de la realización del diagnóstico diferencial, toma de decisiones y planificación del tratamiento, hasta ser capaz de dominar todos los conocimientos y técnicas que permiten llevar a cabo la asistencia, investigación y enseñanza de la especialidad y elaboración de informes.
- **Asunción de responsabilidades** progresivas en la asistencia del paciente.
- **Formación en aspectos de ética profesional**, y acerca de la relación terapeuta / paciente, así como adiestramiento en la resolución de los problemas **familiares, legales o sociales** que conllevan las enfermedades psiquiátricas.
- **Iniciación en conceptos básicos de Gestión de recursos y Criterios de Calidad** en las actuaciones profesionales (tratamiento psicológico basado en la evidencia, protocolos, guías de actuación,...).
- Aprendizaje del método necesario para la ampliación y actualización de los **conocimientos científicos**.
- Participación en la realización de **trabajos de investigación** clínica o básica, así como en comunicaciones o publicaciones. Iniciará el Programa de Doctorado y la Tesis Doctoral.
- Iniciación en la **Docencia**, colaborando en las tareas de la Unidad en impartición de contenidos teóricos y prácticos a residentes de la misma y otras especialidades.

3.7. Programa de la actividad docente de la especialidad de Psicología Clínica

1. Docencia semanal para los residentes, que se realiza de manera conjunta con los MIR de Psiquiatría y que se divide en dos partes:
 - Sesión clínica de los residentes, en las que se presta atención principalmente al repaso de la psicopatología, los criterios diagnósticos y las técnicas de tratamiento, complementándolo con la exposición de casos clínicos que llevan los residentes relacionados con el tema que se expone cada día (se realiza de 8.30 a 10.00 horas)
 - Seminarios y talleres impartidos por los adjuntos del Servicio, con el objetivo de completar la formación teórica y clínica de los residentes (se realiza semanalmente de 10.00 a 12.00 horas)
2. Tutoría semanal (viernes de 12.00 a 13.30 h) en las que se supervisa la actividad asistencial y el aprendizaje del contenido teórico que el residente está llevando a cabo en sus distintas rotaciones. Asimismo se comentan, planifican y supervisan los trabajos de investigación.
3. Sesión Clínica semanal del Servicio de Psiquiatría (viernes a las 13.30 h) en las que se exponen revisiones monográficas o actualizaciones en temas de interés general o casos clínicos. Generalmente impartidas por adjuntos del Servicio, se va incorporando al residente a la presentación de estos temas que le ayuden a profundizar en el conocimiento de lo que trata su exposición y a desarrollar habilidades en la comunicación.
4. Supervisión de casos clínicos con carácter semanal. Se realiza los miércoles en horario de tarde por parte de la tutora Magdalena León, y los jueves en horario de tarde por parte de M^a Carmen Jérez (psicóloga clínica UHB)
5. Sesión semanal de Residentes (jueves a las 8.15 h). Organizadas por la Comisión de Docencia y en las que los residentes participan con la presentación de casos clínicos durante su primer año de residencia.
6. Sesión semanal del Hospital General (miércoles a las 8.15 h) en las que se exponen casos clínicos y temas de interés de las diferentes especialidades.

3.8. Otras actividades docentes:

Se facilita al residente en su período de formación que acuda a cursos, seminarios o congresos de la especialidad que complementen su docencia y se le anima a participar con comunicaciones, tanto orales como escritas, en los congresos que se organizan anualmente.

Asimismo, se pretende que durante los años de residencia pueda realizar los cursos de doctorado y preparar la tesis doctoral, si es su intención.

3.9. Actividades de investigación

Se estimula a los residentes a colaborar en proyectos de investigación con otros servicios del hospital, del mismo modo que se pretenden desarrollar proyectos propios.

Durante los años 2007-2008, los residentes de Psicología Clínica los residentes de Psicología Clínica colaboraron en:

- “Estudio de la depresión y ansiedad en pacientes oncológicos sometidos a tratamiento con radioterapia” (junto al Servicio de Radioterapia):
- “Motivación del personal sanitario a participar en un programa de higiene de manos para prevención de infecciones nosocomiales” (en colaboración con el Servicio de Medicina Preventiva).

Desde el año 2008, están realizando un trabajo de investigación junto al Servicio de Traumatología: “Influencia de los Rasgos de Personalidad en los resultados obtenidos tras la cirugía del Hallux Valgus”.

Desde el pasado año se colabora con el Servicio de Neurocirugía en la implantación de una terapia de Tratamiento de dolor a través de técnicas de estimulación medular.

En la actualidad se está diseñando un proyecto de investigación que tiene por título “Preocupaciones y miedos de los enfermos de cáncer ante el tratamiento con Radioterapia”. En breve se iniciará este estudio conjuntamente con el Servicio de Radioterapia.

4. En resumen

La actividad de los Psicólogos Clínicos se desarrolla en todos los dispositivos descritos anteriormente. La Unidad de Salud Mental de Adultos, el Hospital de Día Psiquiátrico y la Unidad de Hospitalización Breve de Adultos están en el área 0A. La Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil está en el área 1A. La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria está en la zona 2A.

El resto de dispositivos están ubicados en las siguientes direcciones:

UCA: C/ Lentejuela, 7 (actualmente de forma temporal, se ha trasladado a Avda. Pío XII s/n).

USM-IJ: C/ Ronda del Carmen s/n (detrás del Diario Lanza).

CRPSL: C/ Azucena, 19.

UME: C/ Ronda del Carmen s/n.

Durante las rotaciones, el residente tiene al menos un Psicólogo adjunto, que se responsabiliza de la docencia durante cada rotación y al que se le pueden plantear cuántas dudas el residente estime oportunas.

El módulo de Atención Continuada se distribuye en 60 horas al mes en horario de tarde, durante las cuales el residente realiza diversas actividades ya descritas anteriormente.

Se posibilita la asistencia del residente a Jornadas, cursos y Congresos y se le insta a la presentación de comunicaciones, bien sea de forma oral o escrita.

La relación con el tutor es fluida y frecuente, estando éste siempre disponible.

Nuestra Unidad de Psicología Clínica quiere ofrecer una formación integral al residente durante el período PIR, basada en la armonización de los conocimientos teórico y prácticos en los distintos dominios de nuestra especialidad, así como de otros aspectos profesionales (éticos, sociales y legales), y siempre con un apoyo incondicional a las inquietudes del residente (docentes e investigadoras).

5. ¿Cómo contactar con la Sección de Psicología Clínica?

Magdalena León Velasco

Tutora de residentes de Psicología Clínica

926-278000 –Ext: 77036

mmagdalenal@sescam.jccm.es